



CUENTA PÚBLICA
AÑO ESCOLAR 2025
LICEO RENÉ DESCARTES

Dirección
Marzo 2026

INFORME RESULTADO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA AÑO 2025

LICEO RENÉ DESCARTES

El presente informe de gestión educativa del Liceo René Descartes año 2025, asienta sus bases jurídicas en el artículo 22 inciso 2° del DFL N° 2/98, que establece que “Los Directores deberán entregar anualmente al Centro de Padres y Apoderados(as) un informe de la gestión educativa del establecimiento, correspondiente al año escolar anterior.

La actividad pedagógica durante el transcurso del año 2025 desarrolló las orientaciones ministeriales respecto a la suspensión de la priorización curricular para el logro de objetivos en las asignaturas troncales.

El año 2025 fue el cuarto año de implementación del PME del establecimiento educacional, lo que significó una revisión anual constante de las acciones y los estados de avances de éstas para el logro de los objetivos y la finalización del PME 2022-2025.

1.- OBJETIVOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL AÑO 2025

OBJETIVOS GENERALES:

Debido a las indicaciones del Ministerio de Educación a nivel nacional en relación la Reactivación Educativa y los tres ejes de esta (convivencia escolar y salud mental, fortalecimiento de aprendizajes y asistencia y re- vinculación), el liceo se propuso:

- **Aplicar una evaluación diagnóstica inicial por asignatura y curso** que, tras el análisis de sus resultados, permita nivelar progresivamente las competencias de los/as estudiantes en los objetivos de aprendizaje no alcanzados durante el año 2024.
- **Implementar un plan de apoyo socioemocional** dirigido a estudiantes, padres y apoderados, mediante talleres y atención profesional del psicólogo y de la encargada de convivencia escolar. Asimismo, incluir a docentes y asistentes de la educación a través de actividades extraescolares y la habilitación de un espacio semanal de encuentro en horario de GPT.
- **Realizar un monitoreo diario, a cargo de la trabajadora social Srta. Constanza Calderón**, de los/as estudiantes con inasistencia, considerando a sus familias y las diversas causas asociadas, tales como problemas de salud, situaciones socioeconómicas, rezago académico, desmotivación o riesgo de desvinculación del sistema educativo.
- **Comunicar la disponibilidad de la plataforma Lirmi** como medio permanente para que padres y apoderados se mantengan informados sobre la situación académica y formativa de su pupilo/a.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- **En el ámbito de la Gestión Pedagógica**, fortalecer de manera progresiva el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el **acompañamiento al aula entre docentes**, la aplicación de estrategias de enseñanza diversificadas y el seguimiento de estudiantes con dificultades en asistencia, rendimiento académico y/o integración social.
- **En Liderazgo**, fomentar el trabajo colaborativo como eje del desarrollo profesional docente, con el propósito de potenciar las prácticas pedagógicas y resguardar espacios para la evaluación docente. Asimismo, **establecer un sistema de organización y análisis de datos** relevantes de la gestión escolar, a través de síntesis por curso elaboradas por los profesores jefes, que orienten una toma de decisiones pedagógicas oportuna y pertinente.
- **En Convivencia Escolar**, propiciar un entorno educativo basado en el cuidado y la contención socioemocional de los/as estudiantes, **promoviendo una convivencia armónica y el sentido de pertenencia al Proyecto Educativo Institucional**, junto con realizar un seguimiento focalizado a aquellos estudiantes con dificultades en asistencia y convivencia.
- **En Gestión de Recursos**, optimizar la incorporación y uso de **recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos**, con el fin de fortalecer la calidad del proceso educativo, así como mejorar la infraestructura y el mobiliario de los espacios de aprendizaje.

2.- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

2.1.- PERSONAL:

El Área de Administrativa del Liceo estuvo organizada en base a diversos estamentos co-relacionados. Estos son:

Cargo	Nombre
Dirección	Rosita Fernández Escobar.
Unidad Técnico Pedagógica	Patricia Verdugo Soto
Inspectoría	Jennifer Palta Meneses
Ed. Diferencial	Catherine Millar Valencia
Orientación	Juan Suárez Ruviño.
Educación Cristiana	Gustavo López Torres.
Encargada Programa de Salud Escolar	Bárbara Lyon Yañez
Encargada de Convivencia Escolar	Carlos Guerra Juri
Encargado de Computación	Felipe Coroseo Cortés

Cargo	Total
Directivos	04
Docentes	21
Profesional no docente	03
Administrativos	04
Personal Auxiliar	02
TOTAL	34

3.- FINANCIAMIENTO

El Liceo René Descartes se financió con los ingresos provenientes de 4 principales fuentes:

- Subvención Estatal cancelada por promedio de asistencia.
- Subvención Especial Preferencial (SEP).
- Financiamiento Compartido cancelado por los(as) apoderados(as).
- Aporte Voluntario en compras de parte de Centro de Padres y Centro de Alumnos(as) para el logro de algún objetivo propuesto y consensuado.

Los egresos, a su vez, presentan estas salidas de flujos:

- Implementación de las acciones establecidas en el PME en las estrategias anuales del Proyecto de Mejoramiento Educativo (contratación de profesionales de apoyo, disposición de materiales fungibles, adecuación de infraestructura, adquisición de material pedagógico y elementos para talleres deportivos y artísticos, acondicionamiento de espacios educativos, ampliación de horas pedagógicas requeridas, organización y participación en inter-escolares, compra y optimización de elementos y equipos tecnológicos, realización de actividades pedagógicas planificadas).
- Actividades internas del liceo.
- Actividades externas del liceo.
- Remuneraciones e imposiciones del Personal del Liceo.
- Honorarios (profesionales y otros) y administración.
- Equipos computacionales y su mantención.
- Renovación y actualización de insumos tecnológicos.
- Arriendos de dependencias.
- Mantención y aseos del establecimiento.
- Cancelación Banda ancha.
- Sanitación e higienización de las dependencias.

- Cancelación consumos básicos (luz, agua, gas, teléfono).
- Trabajos diversos de mantención eléctrica, gasfitería y pintura.
- Pintura y ornamentación del establecimiento.
- Acondicionamiento de salas de clases.
- Mantención mensual e insumos de fotocopiadoras e impresoras.
- Sistema de alarma.

4.- BECAS LICEO RENÉ DESCARTES

En el año 2025 se entregaron las siguientes becas:

NOMBRE DE LA BECA	Nº DE BECAS	Nº DE FAMILIAS
Alumnos/as prioritarios/as	241	241
Rendimiento académico	2	2
Beneficio Especial	1	1
Beca René Descartes	2	2
Beca Socioeconómica	1	1
TOTAL	247	247

Hubo un total de 63% de becas entregadas

5.- CENTRO DE ALUMNOS

Asamblea General: se realiza asamblea general el día 19 de marzo para presentar y explicar el Reglamento de Centro de Alumnos y el proceso de elección de éste. Dicha reunión se efectuó con los/as presidentes de cada curso.

El Consejo de Delegados, gestiona la compra de una mesa de ping-pong, el día 24 de marzo, con fondos recaudados de jeans day, realizados el año 2024 y 2025.

Ese año se presentan 4 listas para conformar la directiva del Centro de Alumnos, dados los requisitos del Reglamento de Centro de Alumnos, solo una lista cumple con los requisitos, por lo que no se puede llevar a cabo la votación de la directiva, conformándose el Consejo de Delegados, el cual funciona con los presidentes de todos los cursos y las asesoras, Lorena Ayala y Jennifer Palta. Quienes se reúnen 1 vez al mes con los estudiantes.

Dentro del año escolar se organizaron diferentes actividades para el bienestar de los estudiantes:

- Día del alumno
- Aniversario del Liceo
- Campeonatos Deportivos Amistosos
- Los 4tos. Medios le organizaron un recibimiento a los 1ros. Medios
- Día del profesor y de los asistentes de la educación
- Se trabajó para fomentar la asistencia a clases.
- Recreos entretenidos
- La Gala Folclórica, que este año fue realizada en el Polideportivo de Sausalito, por lo que se entregaron indicaciones generales, sobre las dependencias y la organización del evento.

- Los cuartos medios en su última semana de clases, realizaron días temáticos y diferentes actividades para finalizar su etapa escolar.
- Los primeros Medios le organizaron una despedida a los 4tos Medios.

6.- CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS(AS):

INFORME DE GESTIÓN ANUAL

Se estima pertinente señalar que el proceso de elecciones del Centro General de Padres se desarrolló de manera ordenada, participativa y en estricta conformidad con los procedimientos establecidos, permitiendo la conformación de un equipo de apoderados comprometido, colaborativo y alineado con los objetivos institucionales, el cual ha respaldado activamente las iniciativas impulsadas por el establecimiento.

En el marco del fortalecimiento de la participación y organización de la comunidad educativa, el Centro de Padres y Apoderados implementó durante el presente año un conjunto de acciones orientadas a consolidar su funcionamiento y contribuir al logro de los objetivos estratégicos del liceo.

Durante el período informado, se llevaron a cabo reuniones formales de coordinación con la docente Sra. Patricia Verdugo, instancias que permitieron definir lineamientos de trabajo, realizar seguimiento a las acciones planificadas y fortalecer la articulación entre el Centro General de Padres y el equipo directivo y pedagógico del establecimiento. Asimismo, en la primera reunión de apoderados se extendió la invitación a incorporarse al registro de socios del Centro General de Padres, quedando pendiente la inscripción de cinco apoderados para completar los requisitos asociados a la obtención de la personalidad jurídica.

En total, durante el año 2025 se realizaron seis reuniones del Centro de Padres. En la cuarta sesión se efectuó el proceso de votación para la conformación de la directiva, obteniéndose los siguientes resultados:

- Don José Ramírez, con 4 votos, asume el cargo de Presidente por mayoría.
- Don Francisco Morales, con 2 votos, asume el cargo de Secretario.
- Don Víctor Chávez, con 2 votos, asume el cargo de Tesorero.

Adicionalmente, mediante votación a mano alzada, se definieron los cargos suplentes de la siguiente manera:

- Sra. Mariana Castro, suplente de Presidencia.
- Sra. Paola Rojas, suplente de Secretaría.
- Sra. Jessika Castillo, suplente de Tesorería.

En el ámbito de la mejora de la asistencia escolar, se propusieron diversas iniciativas orientadas a incentivar la participación estudiantil, entre las que destacan: la implementación de un sistema de reconocimiento al curso con mejor asistencia (“check point”), incentivos como jornadas de convivencia (pizza) y la realización de actividades como “jeans day”, esta última ejecutada previa coordinación con el Centro de Padres. Asimismo, se propuso la realización de una “feria de las pulgas”, cuya ejecución quedó asociada al curso ganador, proyectándose su desarrollo en la reunión de apoderados del mes de agosto.

Por otra parte, se plantearon diversas iniciativas destinadas a fortalecer el vínculo entre los apoderados y la comunidad educativa, tales como la conformación de un comité de solidaridad orientado a brindar apoyo a familias que lo requieran; la colaboración en actividades institucionales, destacando el apoyo en la gala artística mediante el control de acceso al polideportivo y la organización de los asistentes; el establecimiento de un sistema de apadrinamiento con la Universidad Adolfo Ibáñez, actividad que se encuentra pendiente; y la implementación y mantención de casilleros en las salas de clases, responsabilidad compartida entre el Centro General de Padres y el Centro de Alumnos.

Finalmente, se propuso la gestión para la adquisición de microondas a través del Centro General de Padres; sin embargo, dicha iniciativa no pudo concretarse debido a la falta de recaudación de la cuota correspondiente por parte de los apoderados.

7.- CONSEJO ESCOLAR

Por Ley 19.970 del año 2004 se aprueba la formación de los Consejos Escolares en todos los establecimientos públicos y subvencionados del país.

Por resolución del Sostenedor en concordancia con el Decreto 24 art. 3º letra b de la Ley 19.970 “**El Consejo Escolar del establecimiento de la Sociedad Educativa Liceo René Descartes tendrá el carácter de consultivo**”

Durante el año 2025, el Consejo Escolar estuvo integrado por las siguientes personas:

- Víctor Muñoz Lambert Representante Sociedad Educativa
- Rosita Fernández Escobar Directora
- Patricia Verdugo Soto Jefa Técnica Pedagógica.
- Carlos Guerra Juri Encargado de Convivencia Escolar
- Lorena Ayala Almarza Coordinadora de familia y convivencia
- Patricia Soto Iturriaga Representante de los Profesores(as).
- Sonia Astudillo Gutiérrez Representante Asistentes de la Educación.
- Emily Andulce Navea Representante de los estudiantes
- Jennifer Palta Meneses Inspectora
- José Ramírez Pino Presidente del Centro General de Padres.
- Bárbara Lyon Yáñez Secretaria Consejo Escolar.

Se realizaron 06 sesiones en el año.

8.- ÁREA DE INSPECTORÍA 2025

Equipo de Inspectoría: fue conformado por Coordinadora Administrativa de Co-docencia Jennifer Palta y 2 inspectores de patio, Rodrigo Maureira y Carla Vera.

Además de contar con 2 auxiliares Eliana, Henry Heredia y en el 2º semestre Patricia y Henry, quienes realizan labores de limpieza y mantención de establecimiento.

Inducción Personal: Antes del inicio del año escolar, se realizó la inducción a docentes, equipo directivo, administrativos, inspector y auxiliares, comunicando y recordando los protocolos y el funcionamiento de nuestro liceo.

Se informó respecto a los profesores jefes 2025, matrícula y las salas de cada curso.

Jornada Escolar: La jornada escolar 2025, dado los requerimientos del Ministerio de Educación, es en JECD y de 42 horas semanales.

Atrasos: Por medio de la aplicación LIRMI, se realizó el registro y seguimiento de los alumnos con un alto número de atrasos, se citó a los apoderados de aquellos alumnos que superaban el número de atrasos indicado por nuestro Reglamento Interno, en donde se conversó y se firmaron acuerdos para revertir esta situación. Cabe destacar que algunos alumnos modificaron esta conducta y otros por dificultades de locomoción y económica fue imposible revertir la situación.

Inasistencia: Este año se incluye la labor de una Trabajadora Social, Constanza Calderón, quien realiza el seguimiento de los alumnos ausentes, con llamados telefónicos, mail y citaciones a los apoderados. Se trabaja en base al protocolo creado para estos casos.

Entrevistas de apoderados: Las entrevistas personales de apoderados con docentes, inspectores, UTP o Dirección se realizaron previa citación.

Durante el año, Inspectoría se entrevistó con varios apoderados por las siguientes temáticas, atrasos reiterados, condicionalidades, uso uniforme, Junaeb, problemas conductuales, anotaciones y solicitudes personales de algunos apoderados.

Registro de justificaciones por inasistencia a clases: Las justificaciones fueron de forma presencial por parte de los apoderados, cuando no hay certificado o documento válido, si existe un certificado médico, dicho documento podía ser enviado digitalmente al correo institucional, creado para esto (certificados@renedescartes.cl) también el alumno podía entregar el certificado médico una vez que volvía de su licencia. Dichas licencias médicas fueron registradas en Planilla de seguimiento, utilizada para la visualización de todo el proceso de asistencia, inasistencia y justificaciones de todos los alumnos del Liceo.

Alimentación JUNAEB: Desde el primer día de clases se mantuvo la alimentación tradicional de las 85 raciones JUNAEB en nuestro Liceo, entregando desayuno y almuerzo a nuestros alumnos inscritos en el Programa de Alimentación Escolar (PAE) de JUNAEB.

Retiro de alumnos durante la jornada: El retiro de alumnos durante la jornada fue de manera presencial y en horarios de recreos. En casos especiales, se coordinó con inspectoría el retiro de alumnos enfermos.

Reuniones de Apoderados: Se realizaron reuniones de apoderados mensualmente, el foco de este año fue crear conciencia en los apoderados sobre la importancia de la asistencia de los alumnos a clases, además se abordan temáticas, sobre el funcionamiento del Liceo, informaciones relacionadas con evaluaciones y con el proceso enseñanza-aprendizaje, entre otras temáticas.

Celebración fiestas patrias: En el mes de septiembre se realiza la celebración de la Gala Folclórica de Fiestas Patrias, en esta ocasión esta actividad fue realizada en el Gimnasio Polideportivo de Sausalito, convocando alrededor de 1.200 personas aproximadamente, en donde las familias cartesianas, disfrutaron de los bailes tradicionales y la música chilena, que con mucho trabajo realizaron nuestros alumnos.

Conducta: se realiza el seguimiento de los alumnos que mantienen 3 faltas graves o 1 falta gravísima, se cita a los apoderados para notificar la condicionalidad y las consecuencias de ésta, una vez terminado el 1º y 2º semestre se realiza la revisión del comportamiento de los alumnos en esta condición y se evalúa, en conjunto con el consejo de profesores su continuidad. Es importante

Aula Segura: durante este año, se aplicaron, en conjunto con Dirección y Convivencia Escolar, 1 aula segura, dejando como consecuencia 1 alumno expulsado del establecimiento.

Supervisión uso correcto del uniforme: durante este año se mantuvo la supervisión de los alumnos, en relación a su presentación personal y el uso correcto del uniforme, poniendo énfasis en el uso de falda en las alumnas sólo de 4º medio, siendo esta generaci, por cambio de uniforme les correspondía pantalón, dejando siempre la anotación correspondiente y en ocasiones citando apoderados por la reiteración de la falta.

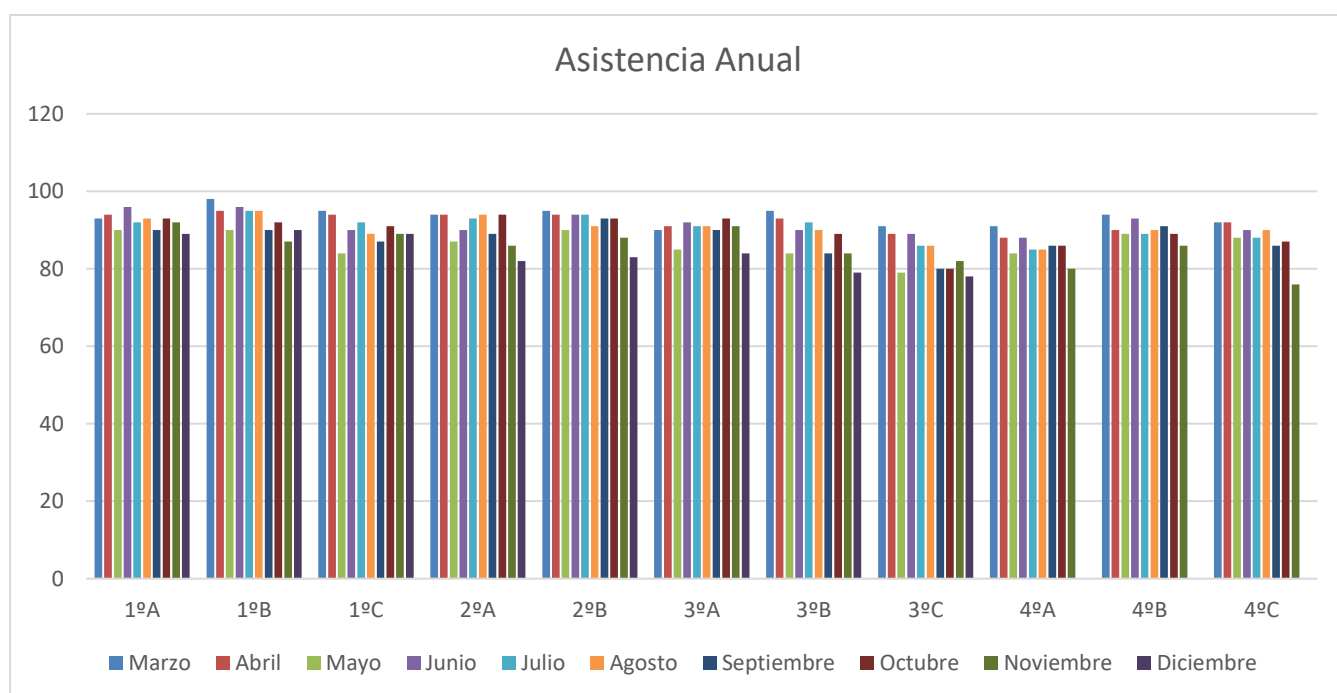
Alumnos enfermos: se realiza la atención de alumnos enfermos, se informa a los apoderados por medio de llamado telefónico, además ante situaciones de accidentes, se entrega el seguro escolar correspondiente para ser trasladado, por el apoderado al centro asistencial.

Matrícula 2025: Durante todo el año escolar se produjeron altas y bajas en la matrícula del establecimiento. Comenzando marzo con una matrícula de 374 y terminando diciembre con 376.

Útiles Escolares: Nuestro establecimiento no recibe útiles escolares de JUNAEB, ya que no estamos adscritos a gratuidad. Sólo recibe textos escolares del MINEDUC.

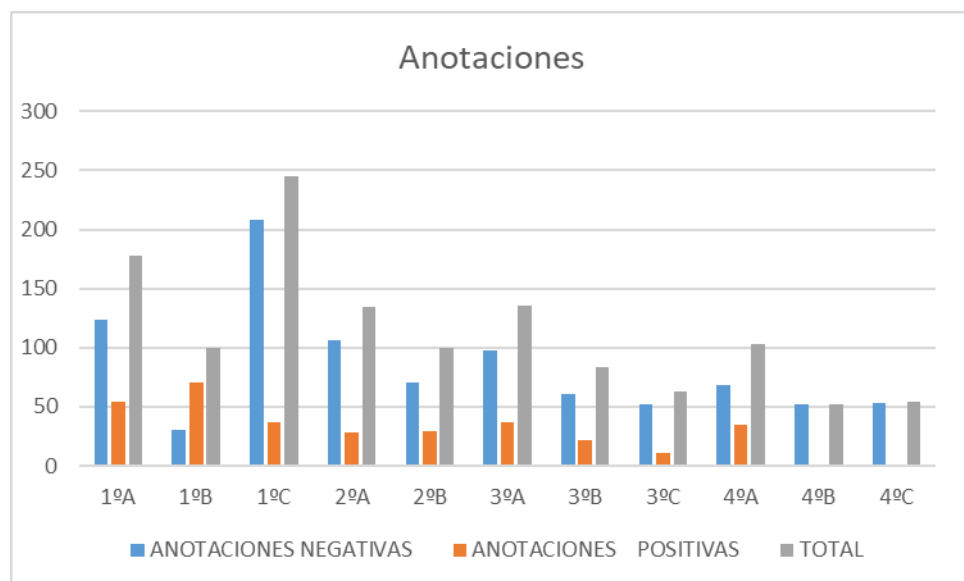
• **ASISTENCIA**

Curso	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1ªA	93	94	90	96	92	93	90	93	92	89
1ªB	98	95	90	96	95	95	90	92	87	90
1ªC	95	94	84	90	92	89	87	91	89	89
2ªA	94	94	87	90	93	94	89	94	86	82
2ªB	95	94	90	94	94	91	93	93	88	83
3ªA	90	91	85	92	91	91	90	93	91	84
3ªB	95	93	84	90	92	90	84	89	84	79
3ªC	91	89	79	89	86	86	80	80	82	78
4ªA	91	88	84	88	85	85	86	86	80	0
4ªB	94	90	89	93	89	90	91	89	86	0
4ªC	92	92	88	90	88	90	86	87	76	0



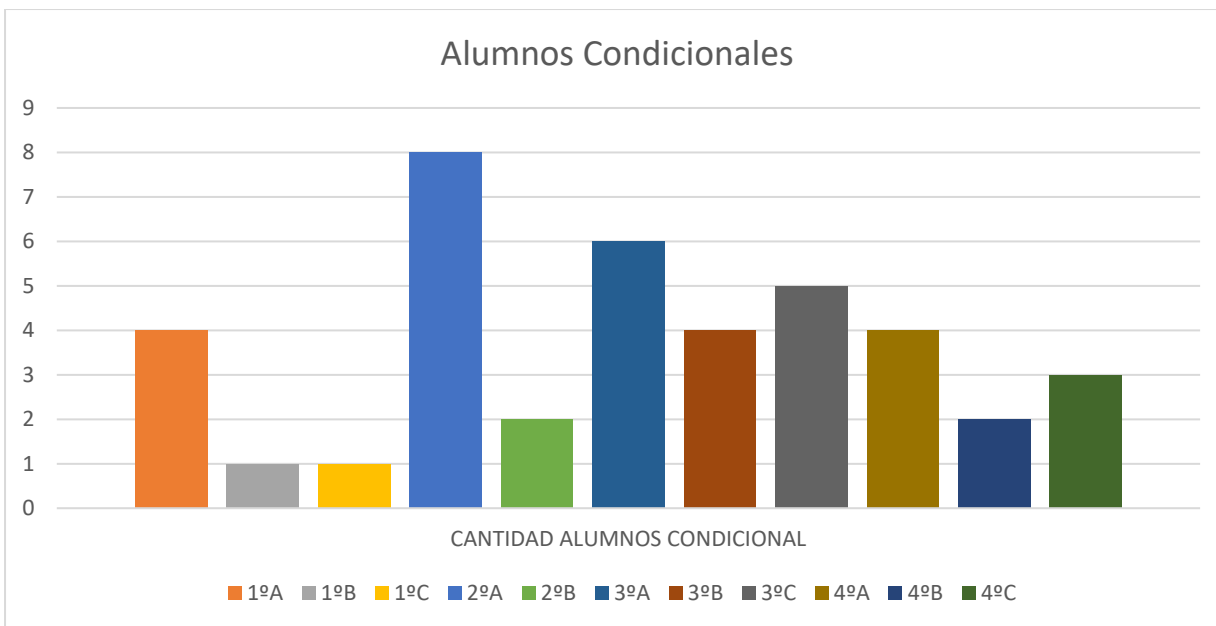
ANOTACIONES

	ANOTACIONES NEGATIVAS	ANOTACIONES POSITIVAS	TOTAL
1ºA	124	54	178
1ºB	30	70	100
1ºC	208	37	245
2ºA	106	28	134
2ºB	71	29	100
3ºA	98	37	135
3ºB	61	22	83
3ºC	52	11	63
4ºA	68	35	103
4ºB	52	0	52
4ºC	53	1	54



CONDICIONALIDADES

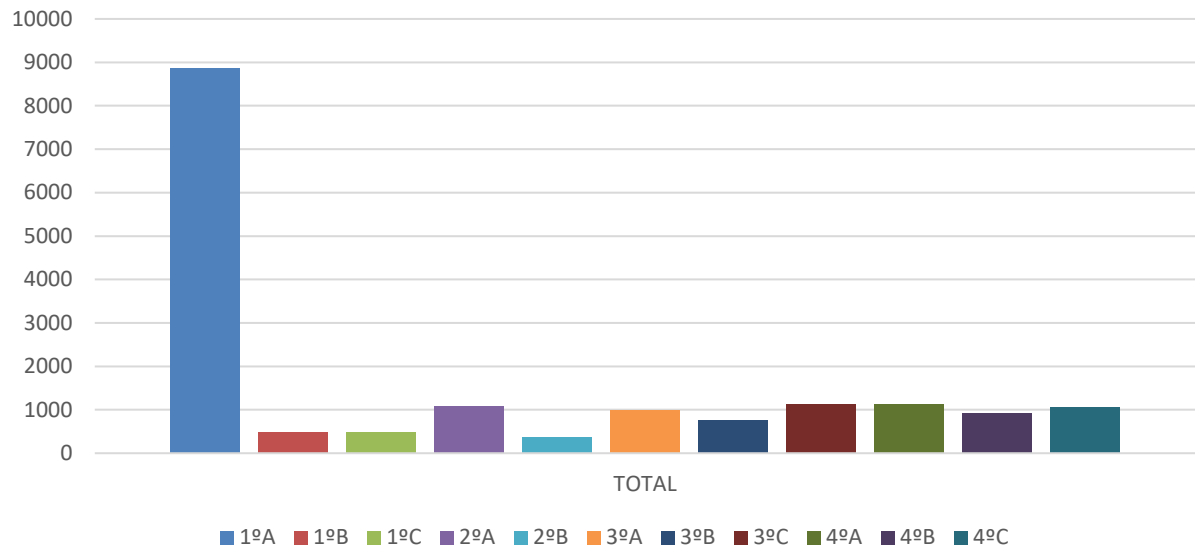
CURSO	CANTIDAD ALUMNOS CONDICIONAL
1ªA	4
1ªB	1
1ªC	1
2ªA	8
2ªB	2
3ªA	6
3ªB	4
3ªC	5
4ªA	4
4ªB	2
4ªC	3



• ATRASOS

CURSO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1ªA	742	790	767	568	743	1267	1190	1454	1168	186	8875
1ªB	44	36	30	19	42	59	64	93	76	20	483
1ªC	44	42	36	27	44	61	57	78	73	12	474
2ªA	87	77	68	61	96	164	169	165	167	31	1085
2ªB	43	19	18	23	24	53	56	62	47	16	361
3ªA	85	105	102	70	105	137	107	133	104	38	986
3ªB	74	80	69	32	44	107	116	106	111	14	753
3ªC	67	100	110	78	92	165	127	169	182	41	1131
4ªA	90	81	112	81	98	175	163	209	114	0	1123
4ªB	77	106	83	60	69	123	129	171	113	0	931
4ªC	90	95	96	66	90	148	139	199	126	0	1049

Atrasos Anuales por Curso



9.- ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA

1. Libro digital

Se cambia la plataforma de libro digital a lirmi.com en donde los y las docentes pueden registrar asistencia, calificaciones, leccionarios, observaciones, entre otras. Además de la App de Lirmi en donde los apoderados pueden visualizar calificaciones, asistencia, calendario de evaluaciones y observaciones de sus pupilos.

Se lleva a cabo el GPT todos los miércoles de 15:35 a 17:35 horas para organizar, acordar e implementar protocolos de actuación técnicos, pedagógicos y formativos que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se destina un GPT al mes para trabajo colaborativo de docentes.

El año 2024 doce docentes se evaluaron por carrera docente y el año 2025 se reciben los primeros resultados de Carrera docente en el cual, los docentes obtuvieron los siguientes resultados:

Tramo	Docentes
Experto 2	1
Experto 1	1
Avanzado	5
Temprano	2
Inicial	3

Se realiza la planificación por unidad implementando la priorización curricular.

Los días 18 y 19 de junio se desarrolla la Jornada de Evaluación Consejo Evaluativo de cierre del primer semestre y planificación de aspectos emergentes del segundo semestre 2025.

Se realiza acompañamiento al aula entre docentes pares por medio de clase grabada, donde analizan la promoción de habilidades que contribuyan al aprendizaje profundo durante la clase.

Se calendariza atención de los docentes a padres y apoderados(as) y a estudiantes, especialmente en lo referido a la orientación pedagógica del currículum impartido.

Se realiza seguimiento a los(as) alumnos(as) y sus familias, con dificultades de salud, problemas socio-económicos, retraso académico, desmotivación y posible riesgo de desvinculación del proceso educativo.

2. Seguimiento a estudiantes:

Se realiza un seguimiento constante de la asistencia y atrasos de cada uno de los y las estudiantes revisando periódicamente el libro digital. Trabajadora Social, llamó diariamente a los apoderados o envió correo electrónico y en algunos casos se envió carta certificada.

3. Se desarrollan de forma constante evaluaciones formativas, procesos de retroalimentación y evaluaciones sumativas. Se re-calendarizan evaluaciones y se realizan adecuaciones de las calificaciones a los estudiantes con problemas de salud, desvinculación y NEE, para facilitar el desarrollo de su aprendizaje.

4. Se hace una revisión permanente por parte de profesores/as jefes y UTP, del registro en Libro Digital del Liceo en el que se consigna la asistencia y calificaciones por curso y asignatura, para que la toma de decisiones pedagógicas sea lo más asertiva y pertinente, cautelando dentro de lo factible la deserción escolar. Además, se cita a los/as apoderados/as de alumnos/as con baja asistencia y con evaluaciones

pendientes para informar sobre posibles repitencias.

5. Educadora Diferencial, realiza seguimiento de los estudiantes con NEE y trabaja la evaluación diferenciada de los estudiantes que lo requieren de acuerdo al trabajo colaborativo con el docente de asignatura.
Además, realiza **Proceso de Reevaluación Psicopedagógica** a los estudiantes NEE, previa autorización de los apoderados.
6. Se implementan los siguientes Talleres extraprogramáticos:
 - a. Taller de Música a cargo del profesor Francisco Delgado y la banda participa en actividades institucionales.
 - b. Taller de Vóleibol a cargo del profesor Theodoro Hidalgo. Los estudiantes participan de los juegos deportivos inter-escolares organizados por el IND.
 - c. Taller de Ajedrez a cargo del monitor Alberto Bazán. Los estudiantes participan en el III encuentro de ajedrez por equipos PUCV 2025
7. La semana del 3 al 7 de noviembre se realiza la Feria Científica a cargo de las profesoras de Matemática y Ciencias (Biología, Química y Física). El objetivo fue Fomentar el interés y la comprensión de los estudiantes en diversas áreas de la ciencia y matemática a través de la exposición de proyectos innovadores y experimentos interactivos, promoviendo el desarrollo de habilidades de investigación, colaboración y comunicación.
8. Se realiza el proceso de socialización e información de la electividad y protocolos de selección de las asignaturas Diferenciadas y Electivas, ofrecidas por área de las nuevas bases curriculares para los niveles de Segundo y Tercer Año Medio en consejo de curso, en reuniones de padres y apoderados y además, por correo masivo a estos.

FECHAS DEL PROCESO DE NUEVAS BASES CURRICULARES 2025

29 de septiembre al 3 de Octubre	Presentación Nuevas Bases Curriculares en Consejo de Curso.
29 de septiembre al 3 de Octubre	Comunicación de Formación Diferenciada a los/as apoderados/as.
20 al 24 de Octubre	Presentación de Formación Diferenciada a los/as estudiantes. Explicación de las asignaturas que se ofrecen.
27 al 30 de Octubre	Aplicación de encuesta de postulación a 3ros. Y 4tos Medios 2025
10 al 14 de Noviembre	Comunicación de los resultados de la encuesta.

17 al 28 de Noviembre	Apelación de cambio del Plan Común Electivo (Asignaturas de Artes y Ed. Física).
1 al 5 de Diciembre	Resultado de la apelación.
1 al 5 de Diciembre	Entrega definitiva de Plan de Estudios 2025 a los/as estudiantes.
Marzo 2026	Proceso de inscripción de estudiantes nuevos/as y repitentes.

Es importante destacar a este respecto, que todos los estudiantes de 3er. y 4to. Año Medio 2026 quedaron en la mayoría de preferencias de sus postulaciones, considerando como prioridad, las asignaturas del área elegida. Tanto en las asignaturas diferenciadas como en las electivas.

Se acogieron las solicitudes de cambios de electivos, de acuerdo al protocolo.

9. Los y las estudiantes de nuestro establecimiento, participaron en el concurso Delibera, obteniendo el 8vo. Lugar de selección a nivel Nacional, apoyados por el profesor de Historia Fabián Flies y el Profesor de Filosofía Juan Antonio Huesbe.
10. Nuestro establecimiento con el apoyo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, organizan la Tercera Jornada Cartesiana, invitando a 10 colegios de la región. Finalizando el proceso con la elaboración de un libro con la recopilación del trabajo de todos los establecimientos participantes.
11. Estudiantes de Seminario de Filosofía y Filosofía Política, participan en VIII Torneo Nacional de Debate Filosófico, organizado por la Universidad de Valparaíso.
12. Los y las estudiantes del diferenciado de Seminario de Filosofía y Filosofía Política tienen una destacada participación en la XIV versión del Café Filosófico “La Felicidad: Perspectivas Filosóficas” organizado por el Liceo José Cortés Brown-Recreo junto al Instituto de Filosofía de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, acompañados los/as educandos por el docente Juan Antonio Huesbe.
13. Los y las estudiantes de Seminario de Filosofía y Filosofía Política tienen una destacada participación en el XXV Seminario de Filosofía, exponiendo sobre: “Filosofía, Psicología y Medio ambiente”, organizado por el Liceo Juana Ross de Edwards, acompañados los/as educandos por el docente Juan Antonio Huesbe.
14. Durante el año se informa a los(as) estudiantes de tercer y cuarto año medio respecto a la organización pedagógica de la PAES, realización de webinar de divulgación, se les inscribe en talleres de preparación y de rendición de ensayos, tanto presencial como online, de preuniversitarios gratuitos convenidos con el Ministerio de Educación como CEPECH. Paralelamente, se orienta respecto al FUAS, coordinando charlas dictadas por la municipalidad de Viña del Mar y al ingreso complementario. Se realiza inscripción y participación en Propedéuticos de la Universidad Valparaíso y Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Además, se realiza el seguimiento y acompañamiento de casos de alumnos(as) con desempeño y aprendizaje descendido.

15. El día 17 de septiembre, se realiza la gala folclórica en el polideportivo de la comuna de Viña del Mar, donde los estudiantes presentaron las danzas tradicionales por zona a sus apoderados y familiares.
16. El día 19 de diciembre se realiza la ceremonia de Licenciatura de 4tos. Años Medios en el aula magna de la Universidad de Valparaíso.
17. Los días 29 y 30 de diciembre se desarrolla consejo evaluativo de cierre de año escolar y planificación del año 2025.

Aprobación/ Reprobación 2025

En el año 2025 se observa un alto nivel de aprobación general (98,7%), junto con un bajo porcentaje de incidencias (1,3%). No obstante, se identifican casos focalizados que requieren atención específica, ubicados principalmente en cursos de 3° y 4° año medio.

Durante el año escolar, el establecimiento implementó medidas de seguimiento orientadas a revertir las dificultades detectadas, tales como: citación formal de apoderados, comunicación directa con las familias, vía correo electrónico y llamadas telefónicas y monitoreo de la asistencia de los estudiantes involucrados. Sin embargo, pese a estas acciones, no se evidenció un cambio significativo en el comportamiento de asistencia ni en el compromiso académico de los estudiantes, lo que los llevó a la repitencia, conforme a la normativa vigente.



PORCENTAJE DE REPITIENTES LICEO RENÉ DESCARTES 2025



Resultados PAES 2025

PRUEBAS	2022 (102 estudiantes)	2023 (57 estudiantes)	2024 (81 estudiantes)	2025 (75 estudiantes)
LENGUAJE	639,8 Pts.	606,5 Pts.	616,2 Pts.	625,6 Pts.
MATEMÁTICA	532.4 Pts.	571,9 Pts.	594,8 Pts.	616,3 Pts.
ACCESO ED. SUPERIOR	586.1 Pts.	589.2 Pts.	605,5 Pts.	621,4 Pts.

Resultado de Evaluaciones

Prueba	Nº Estudiantes	Promedio	Mediana	Desviación Estándar
Competencia Lectora	75	625.6	619	111.45
Matemática 1	74	616.3	618	101.45
Matemática 2	31	396.8	396	56.45
Historia y Cs Sociales	48	544.5	523.5	111.06
Ciencias	50	425.5	415	57.83

Comparativo HC- DIURNO / Particular Subvencionado

Prueba	Promedio Liceo	Promedio Comuna	Promedio Provincia	Promedio Región	Promedio Nacional
Competencia Lectora	625.6	603.8	602.9	599.5	611.6
Matemática 1	616.3	614.3	616.9	618.1	634.2
Matemática 2	396.8	407.9	411	411.8	420.4
Historia y Cs Sociales	544.5	503.8	502	498	506.4
Ciencias	425.5	439.2	443.4	443.8	462.5

Comparativo HC- DIURNO / Particular Subvencionado

Prueba	Promedio Liceo	Promedio Comuna	Promedio Provincia	Promedio Región	Promedio Nacional
Promedio pruebas	625.6	610	610.7	609.5	623
NEM	742.7	728.1	726.9	727.1	722.9
Ranking	748.1	735.9	736	736.4	732.7

Puntaje promedio a nivel nacional

Puesto 1003 de 3287 establecimientos que rindieron PAES el 2025

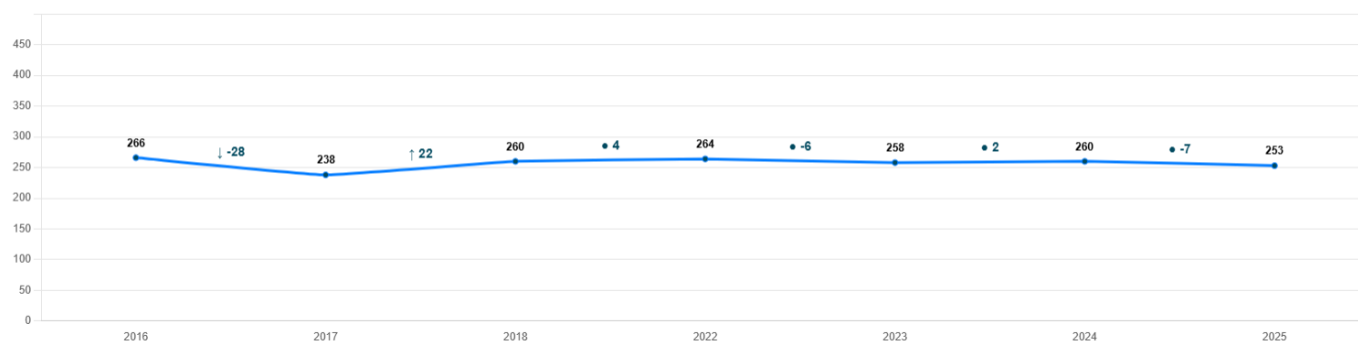
SIMCE 2025

Cuadro Sinóptico

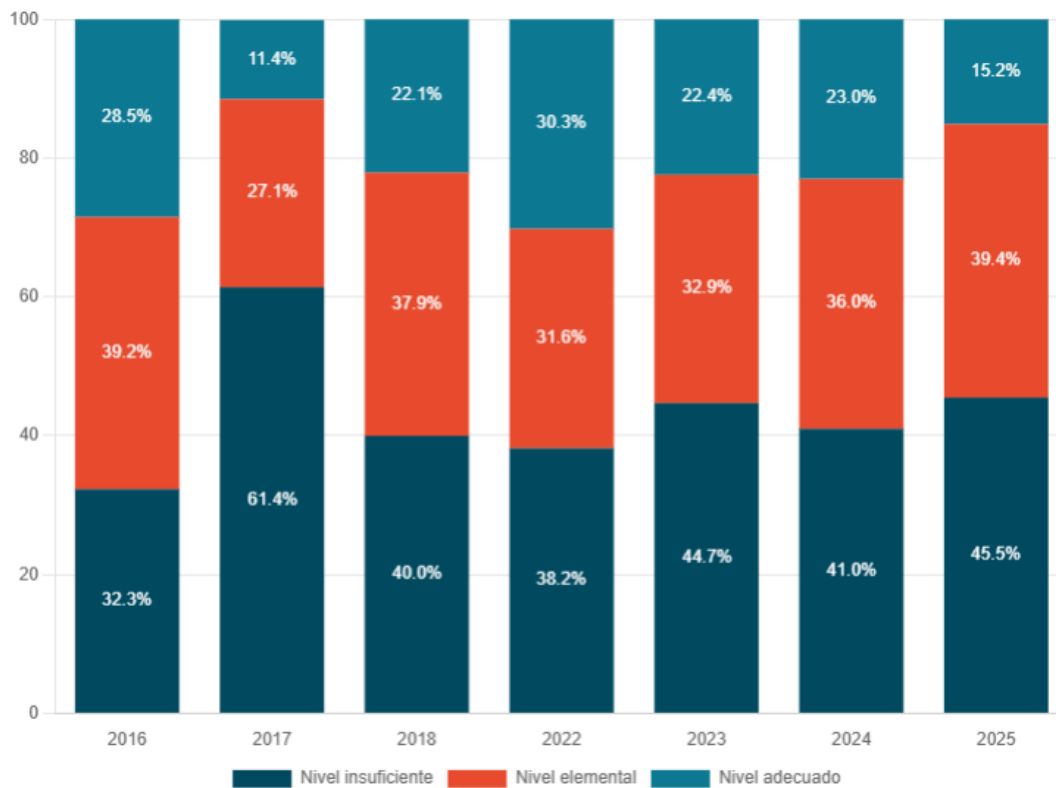
Área	2016	2017	2018	2022	2023	2024	2025
Lenguaje y Comunicación	266	238	260	264	258	260	253
Matemática	291	264	272	242	259	260	257

SIMCE Lenguaje

Puntajes promedio y variación entre años

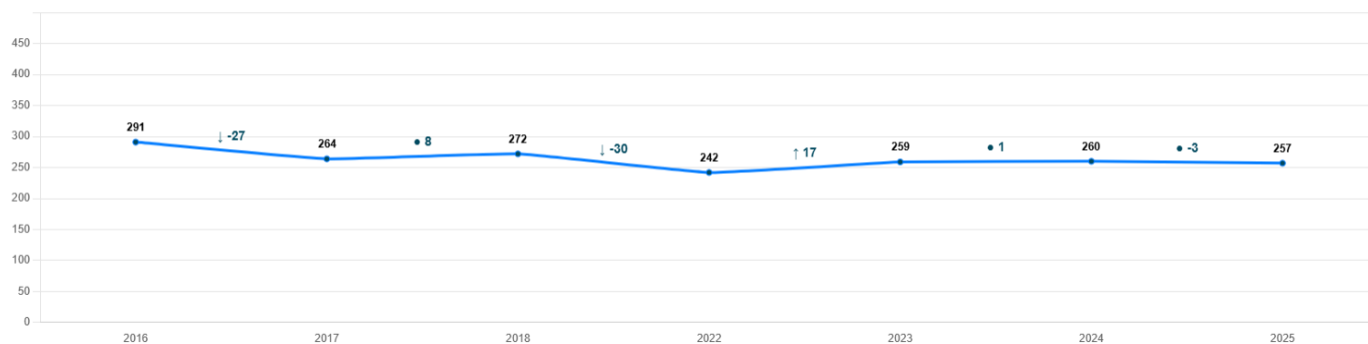


Distribución de estudiantes en los Estándares de Aprendizaje



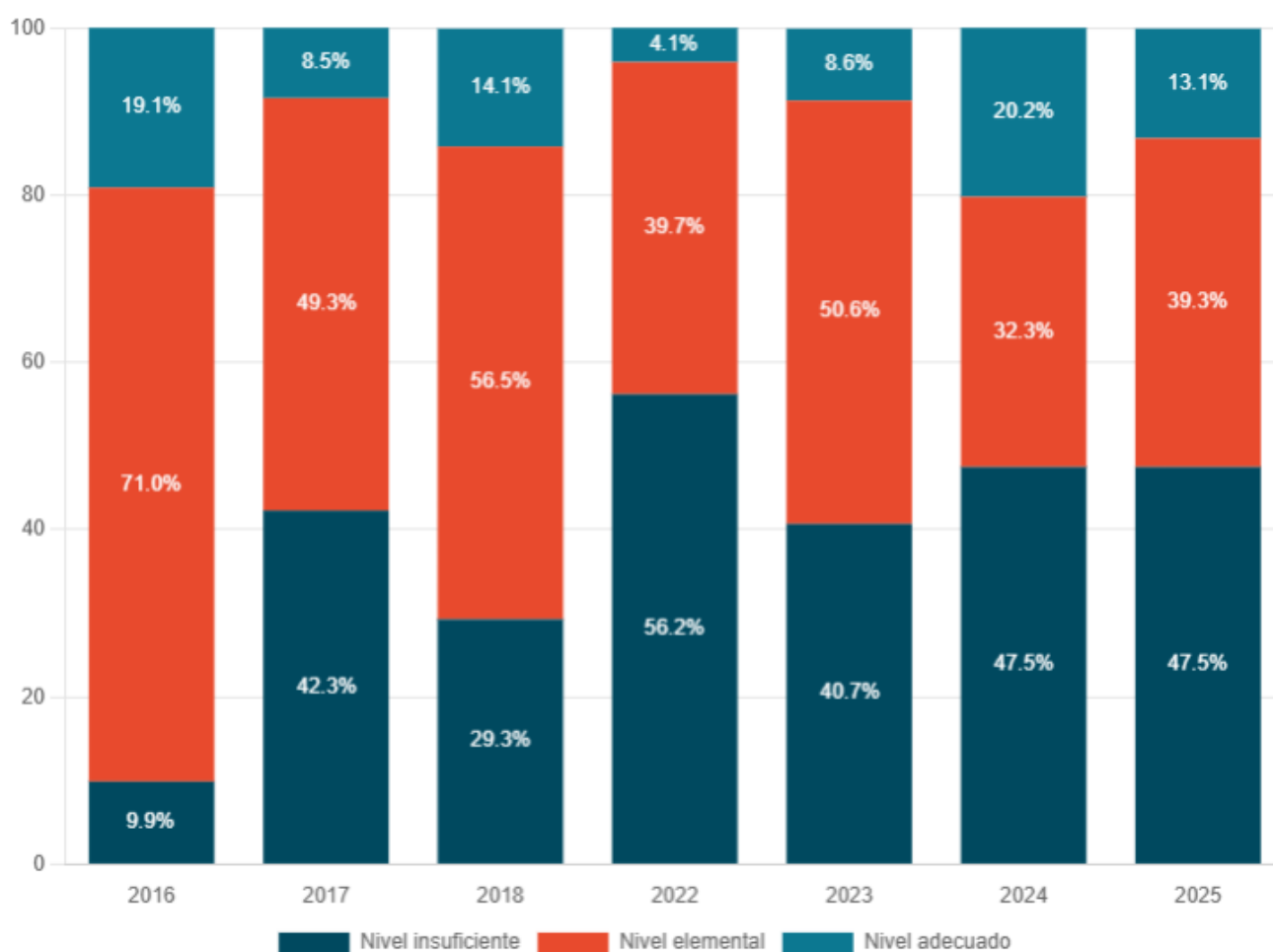
SIMCE Matemática

Puntajes promedio y variación entre años



Área	Lenguaje y Comunicación			Matemática		
	Liceo	Mismo CGE	Nacional	Liceo	Mismo CGE	Nacional
2023	258	240	248	259	244	257
2024	260	258	249	260	267	259
2025	253	256	250	257	267	263

Distribución de estudiantes en los Estándares de Aprendizaje



EDUCACIÓN DIFERENCIAL Y VINCULACIÓN CON REDES DE APOYO.

Respecto al quehacer de la Educadora Diferencial en el Área de Inclusión Escolar, se realizaron las siguientes actividades:

- Recopilación de Información Estudiantes con NEE tanto Transitorias como Permanentes, con diagnósticos de Dificultades de Aprendizaje, Neuro divergentes y de Salud Mental, a través antecedentes años anteriores y en reuniones con Psicólogo educacional del establecimiento.
- Reuniones multidisciplinarias colaborativas con Psicólogo y Orientador.
- Entrevistas a Estudiantes, conversaciones informales a modo de conocer sus intereses, motivaciones y necesidades de apoyo, tanto a nivel pedagógico, habilidades sociales e historias a nivel personal-familiar.
- Entrevistas a la Familia/Anamnesis, como síntesis de los antecedentes de salud, escolares y sociales del estudiante a padres y apoderados.
- Actualizar la documentación MINEDUC, como autorización para la Evaluación año 2024 en área inclusión escolar.
- Reuniones de trabajo colaborativo y articulación con docentes de asignaturas de especialidades.
- Evaluaciones con pruebas informales según los contenidos de aprendizajes según nivel y asignatura de aula común.
- Apoyo en co-docencia en aula común a todo el grupo curso, dando mayor énfasis en estudiantes con NEE.
- Apoyo y acompañamiento académico individual en aula de recursos, tanto en reforzamiento de contenidos de aprendizaje, como en el desarrollo de un instrumento evaluativo de asignatura, cuando fue pertinente, según las características y adecuaciones curriculares individuales.
- Nómina total de 48 estudiantes en monitoreo de casos con NEE tanto Transitorias como Permanentes, con diagnósticos de Dificultades de Aprendizaje, Neurodivergentes y de Salud Mental.
- Elaboración de PACI (Plan de Adecuación Curricular Individual) de Acceso para estudiantes, como por ejemplo en reducción de jornada, calendarización anticipada y ajuste en evaluaciones tanto en tipo, formato y tiempo para la entrega y/o desarrollo de ella, entre otras más adecuaciones.
- Compromisos de trabajo con estudiantes con PACI (Plan de Adecuación Curricular Individual) coordinado con jefa de UTP, apoderada/o y Educadora Diferencial. Elaborar Plan de Acompañamiento para estudiantes y como beneficiarios indirectos, padres y apoderados.
- Evaluación psicopedagógica de pesquisa y de Revaluación según el caso, con baterías Evalúa 9, Evalúa 10 y Prueba Informal Psicopedagógica “Tabulatest” de primer año medio.

11. AREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

Durante el año escolar 2025, iniciando con el área de psicología, se realizaron un total de 190 intervenciones de “contención y apoyo emocional” registrados. Lo que indica un incremento del 28% respecto al año escolar 2024.

Entrevistas		Motivo	Total ↓
<p>786 al de regist</p> <p>■ Entrevistas</p>		Contención Emocional	190 →
		Entrevista con apoderado	169 →
		Monitoreo	155 →
		Entrevista con apoderado por asistencia	59 →
		Llamado telefónico al apoderado por asistencia	55 →
		Bajo rendimiento académico	43 →
		Convivencia	34 →
		Entrevista a estudiante	32 →
		Faltas reiteradas	19 →
		Apoyo pedagógico	11 →
		Mal comportamiento en clases	7 →
		Atrasos reiterados	6 →
		Coordinación con red externa	6 →

A su vez, se realizaron 155 intervenciones orientadas al monitoreo, seguimiento de caso y apoyo psicosocial de alumnos que presentaron problemas de condicionalidad. Así como de seguimiento y resolución de reclamos por acusación de acoso o bullying, actividades de mediación, así como de seguimiento de alumnos en estado de riesgo de salud por diagnósticos.

Las principales situaciones detectadas fueron iguales a las de 2024. Vale decir:

- Problemas de Pareja o problemas para regular celos.
- Problemas en la dinámica familiar.
- Problemas para manejar la ansiedad a nivel general.

Por otra parte, se registraron y formalizaron un total de 42 casos de Condicionalidad, en su mayoría por acumulación de faltas. De estos, 30 no registraron nuevas faltas luego de que se les aplicara la medida, dejando 12 casos a evaluación de cancelación de matrícula y un total de 4 casos de cancelación de matrículas aplicadas, así como de 1 caso de expulsión inmediata por procedimiento aula segura.

Observaciones



■ Observaciones

Motivo	Total ↓
Estudiante no asiste a evaluación	248 →
Advertencia	159 →
Entrevista a alumno	123 →
Citación al apoderado	47 →
Condicionalidad	42 →
Apoderado no asiste a entrevista	32 →
Envío de correo electrónico al apoderado por asistencia	29 →
Derivación externa	21 →
Plan Académico	7 →
Envío de carta certificada al apoderado	5 →
Otros	0 →

[Ayuda](#)

Adicionalmente, se mantuvo el apoyo y vigilancia de 16 casos que requirieron la coordinación con entidades externas, tales como Tribunal de familia, centros de protección, Oficina local de la niñez y profesionales externos de Salud.

A nivel de conducta de los alumnos, se percibió una media de 80 anotaciones mensuales, con un importante crecimiento en el mes de agosto que llegó a 228 anotaciones negativas registradas.

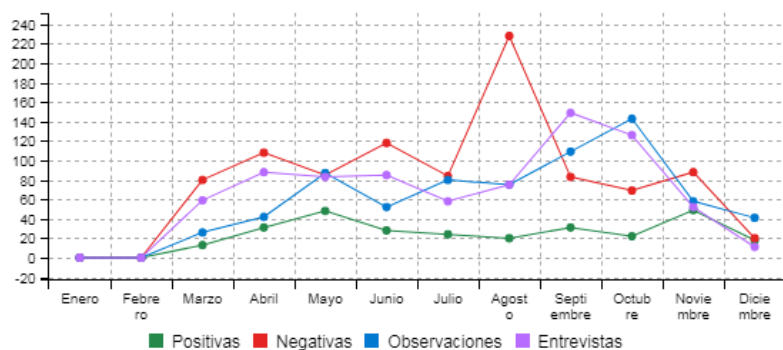
Fecha 05/03/2025 **Niveles de enseñanza** Todos **Grado** Todos **Curso** Todos **Involucrados** ! [Descargar](#)

Distribución de anotaciones



■ Positivas 284 ■ Negativas 963
■ Observaciones 713 ■ Entrevistas 786

Anotaciones mensuales



Las anotaciones principalmente se orientaron a incumplimientos e irresponsabilidades en aspectos de uniformidad, y de actividades escolares.



Organizado por curso, se aprecia que los cursos con mayores problemas de anotaciones se concentraron en el 1° C y el 1° A. Donde cabe destacar que ambos cursos mantuvieron alumnos a quienes se les terminó aplicando la expulsión y cancelación de matrícula respectivos por altos problemas de conducta.

A su vez, destacan también por ser los cursos con mayores intervenciones (entrevistas), dando cuenta del abordaje oportuno.

Curso ↑	Total registros	Positivas	Negativas	Observaciones	Entrevistas	
1° Medio A	422	54	124	118	126	→
1° Medio B	203	30	70	33	70	→
1° Medio C	459	37	208	106	108	→
2° Medio A	292	28	106	61	97	→
2° Medio B	206	29	71	51	55	→
3° Medio A	232	37	98	43	54	→
3° Medio B	214	22	61	52	79	→
3° Medio C	238	11	52	82	93	→
4° Medio A	217	35	68	73	41	→
4° Medio B	114	0	52	48	14	→
4° Medio C	149	1	53	46		

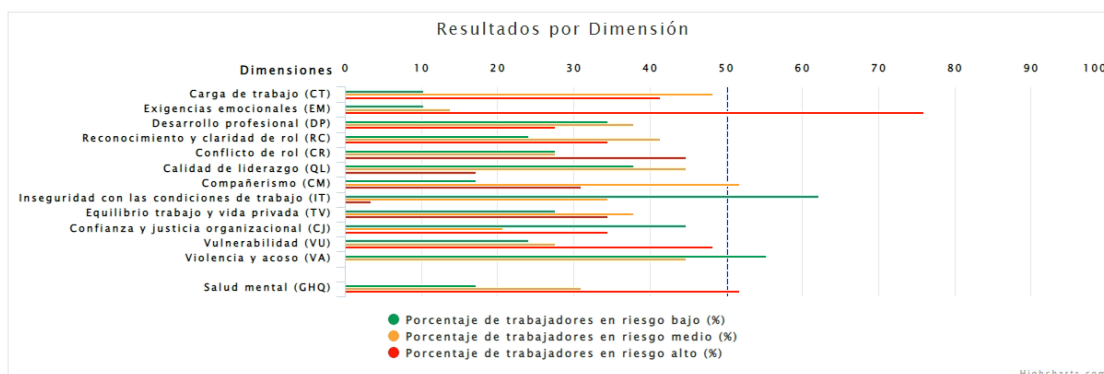
Por otro lado, en relación a las actividades contenidas en el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, se efectuaron:

- a) Taller de Difusión del reglamento interno.
- b) Taller de afectividad, sexualidad y género
- c) Taller de prevención del ciber acoso en los cursos de 1° y 2° medio.
- d) Charla de responsabilidad penal adolescente
- e) Acondicionamiento de salas con infografías de prevención del acoso en todas sus formas y del Bullying.
- f) Día del deporte, del alumno y Aniversario
- g) Gala Folclórica Institucional
- h) Feria científica
- i) Jornada Cartesiana y participación en actividades filosóficas.
- j) Talleres deportivos y de música para los estudiantes
- k) Reconocimiento de alumnos destacados de 1° a 4° medio
- l) Encuestas de opinión para los alumnos y docentes
- m) Instalación de buzón de sugerencias

En cuanto al trabajo realizado con los docentes, en GPT se presentaron talleres respecto a la actualización del Reglamento Interno y de sus protocolos asociados, además de dos talleres con la fundación educla respecto a la ley TEA y a la resolución pacífica de conflictos.

Además, a modo de promover el bienestar socioemocional entre los docentes y trabajadores del establecimiento, cada miércoles durante el horario de GPT se realizó un coffee break para promover experiencias positivas y el autocuidado.

Finalmente, también se trabajó en la aplicación, interpretación de resultados y toma de decisiones para el bienestar socio-laboral del establecimiento, a través del cuestionario psicosocial SUSESO, del cual se creó una propuesta de estrategias que se proyecta implementar.



Ahora bien, respecto a las proyecciones para 2026, estas se concentrarán en reforzar y agilizar los procedimientos y reglamentos del RIE, a fin de facilitar su comprensión y correcta aplicación por parte de todos los alumnos y funcionarios.

Se mantendrá como estrategia aumentar la motivación académica y la asistencia a clases. Así como de reforzar la nueva directriz del ministerio de educación respecto de fomentar la desconexión de dispositivos digitales.

Y por último, se iniciará el proceso de aplicación de estrategias de bienestar socio-laboral contenidas en el informe de aplicación del cuestionario SUSESO.

COORDINACIÓN DE FAMILIA Y CONVIVENCIA

A partir del año 2025, se crea el cargo de Coordinadora de Familia y Convivencia, con el propósito de fortalecer el trabajo colaborativo entre el establecimiento educacional y las familias de los estudiantes, promoviendo canales de comunicación fluidos, oportunos y efectivos. Este rol busca contribuir al desarrollo de un clima escolar adecuado, favoreciendo la participación de los apoderados y apoyando la gestión de situaciones relacionadas con la convivencia escolar.

En este marco, las funciones asociadas al cargo son diversas y se desarrollan en coordinación con el Encargado de Convivencia Escolar, principalmente, y otros estamentos del establecimiento:

- a) Entrevistar a apoderados de estudiantes involucrados en situaciones que afecten a la convivencia escolar, a solicitud del Encargado de Convivencia Escolar, con el propósito de informales oportunamente acerca de los procedimientos adoptados o las denuncias realizadas con relación a dichas situaciones.

Durante el período señalado, se contactó a seis apoderados con el objetivo de informarles sobre una situación de acoso escolar en la que aparentemente estaban involucrados algunos estudiantes. La comunicación oportuna y directa con las familias permitió que los apoderados tomaran conocimiento de lo que estaba ocurriendo dentro del grupo curso, favoreciendo una mayor supervisión y reflexión por parte de los estudiantes respecto de sus conductas. Esto contribuyó a prevenir que la situación escalara hacia un conflicto de mayor gravedad.

Asimismo, se presentó un conflicto entre dos estudiantes que, motivados por una situación de celos, derivó en que uno de ellos emitiera una amenaza de muerte hacia el otro. Frente a este hecho, se informó de manera inmediata a ambos apoderados que el Encargado de Convivencia Escolar había realizado la denuncia correspondiente ante Carabineros. La comunicación con las familias permitió abordar la situación con la seriedad que correspondía, generando una instancia de reflexión en los estudiantes respecto de la gravedad de este tipo de conductas y de las consecuencias que pueden derivarse de sus actos.

- b) Entrevistas a apoderados de estudiantes que presenten indicadores asociados a posibles condiciones del espectro autista (TEA) u otras situaciones de salud mental, a solicitud del Encargado de Convivencia Escolar, con el fin de indagar antecedentes relevantes y orientar a las familias respecto de la necesidad de una evaluación por parte de un especialista. De la misma forma, se solicita posteriormente la entrega del certificado o informe correspondiente al establecimiento.

En este contexto, se citó a cuatro apoderados para informarles sobre las observaciones realizadas por el Encargado de Convivencia Escolar respecto de determinados indicadores conductuales y socioemocionales detectados en los estudiantes. Durante estas entrevistas se entregaron orientaciones generales sobre la importancia de realizar evaluaciones especializadas en el ámbito de la salud mental, con el fin de contar con diagnósticos adecuados que permitan brindar un mejor acompañamiento desde el establecimiento educacional.

- c) Entrevistar a apoderados de estudiantes que participen en actividades deportivas, artísticas o culturales, con el propósito de mantener actualizada la información correspondiente y solicitar certificados que acrediten su participación y pertenencia a dichas instancias. Asimismo, se recaban antecedentes relativos a eventuales ausencias o ajustes en los horarios de los estudiantes, con el objetivo de resguardar el cumplimiento de los requisitos académicos necesarios para efectos de promoción.

En relación con esta función, se contactó a cincuenta y dos apoderados de estudiantes que desarrollaban actividades deportivas externas. De este total, veinte apoderados presentaron los certificados correspondientes y firmaron compromisos relacionados con la mantención de un adecuado rendimiento académico y asistencia a clases. En estos casos no se observaron efectos negativos en el desempeño académico ni en la asistencia de los estudiantes. No obstante, sólo dos contaron con autorización formal para el ingreso diferido o salida anticipada. De estos últimos, uno no logró cumplir con los compromisos establecidos, situación que finalmente incidió en su repitencia.

- d) Entrevistar a estudiantes, a solicitud del Encargado de Convivencia Escolar u otro funcionario del establecimiento, con el objetivo de apoyar los procesos asociados a la convivencia escolar y la recopilación de antecedentes en situaciones específicas.

En este contexto, se colaboró en una situación relacionada con una copia masiva durante una evaluación la cual involucró a tres cursos. Debido a razones de horario y organización interna, se apoyó el proceso de recopilación de información mediante entrevistas a los estudiantes involucrados, con el fin de esclarecer cómo, cuándo y quiénes habrían participado en dicha situación.

- e) Apoyar junto con inspectoría el acompañamiento al Consejo de Delegados.

Durante el 2025, se realizaron once reuniones con los delegados de los cursos, en las cuales se abordaron diversos temas relacionados con la organización de actividades y la participación de los estudiantes dentro de la comunidad. Asimismo, estas instancias permitieron reforzar con los representantes de todos los cursos la importancia en la asistencia regular a clases, destacando su relevancia para el proceso de aprendizaje y para la continuidad de los contenidos y experiencias educativas de los estudiantes.

En síntesis, el cargo de Coordinadora de Familia y Convivencia ha contribuido a fortalecer los vínculos entre el establecimiento y las familias, favoreciendo una comunicación oportuna, así como el abordaje preventivo y formativo en diversas situaciones que inciden en la convivencia escolar y en el bienestar de los estudiantes.

11. REVISIÓN DE LA GESTIÓN PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL DEL PME 2025

En el año 2022, se comienza un nuevo PME que integra por primera vez al liceo la ley SEP, considerando en el análisis del PEI a todos los estamentos de la comunidad educativa, especialmente los sellos desde la revisión de la Visión y Misión.

Ellos son:

- Primer sello.- Excelencia académica científico-humanista.
- Segundo sello.- Convivencia responsable y comprometida.
- Tercer sello.- Espacio de patrimonio histórico.
- Cuarto sello.- Formación filosófica cartesiana, laica y cristiana.

El año 2023 se desarrolló el Proyecto de mejoramiento institucional, teniendo siempre presente que el PME es la expresión del PEI y especialmente de sus sellos.

El año 2024 se continuó con el Proyecto de mejoramiento institucional, considerando consistentemente que el PME como instrumento de gestión, debe desarrollar los sellos del PEI en las actividades pedagógicas usuales del establecimiento educacional.

Es por lo anterior, que se aplicaron las siguientes estrategias por dimensión en el año 2025:

GESTIÓN PEDAGÓGICA

1. Acompañamiento docente al aula entre pares para fortalecer las prácticas pedagógicas de acuerdo a los criterios y descriptores establecidos en el Marco para la **BUENA ENSEÑANZA**.
2. Implementación de un sistema de fortalecimiento de estrategias diversificadas de enseñanza, a través de distintas salidas a terreno, para el desarrollo de habilidades cognitivas superiores en el alumnado, contemplando la mayoría de las asignaturas del currículum.

LIDERAZGO

1. Capacitación del equipo de gestión y de los docentes para instalar un sistema de trabajo colaborativo, promoviendo el desarrollo profesional docente para favorecer las condiciones de prácticas educativas, con foco en la sana convivencia.
2. Revisión y mejoramiento del proceso de sistematización de los datos relevantes de la gestión escolar para utilizarlos en la toma de decisiones pedagógicas de forma más pertinente y asertiva.

CONVIVENCIA ESCOLAR

1. Implementación de actividades (talleres, charlas, asesorías, capacitaciones u otras) que contribuyeron al desarrollo de experiencias positivas que promuevan un ambiente de mejor convivencia, de protección y cuidado para el alumnado.
2. Implementación de actividades (deportivas, didácticas, culturales, artísticas, recreativas, digitales, comunitarias, académicas u otras) que unen a la comunidad educativa en torno a un proyecto común, con la intención de vincularla positiva y afectivamente al establecimiento educacional.

37

GESTIÓN DE RECURSOS

1. Incorporación de recursos humanos, de servicios profesionales (capacitaciones y/o asesorías técnico-pedagógicas), recursos materiales (fungibles, deportivos, didácticos, pedagógicos, tecnológicos, recreativos, de seguridad, hardware u otros), financieros y/o digitales (software) necesarios para potenciar la gestión de mejoramiento de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y las condiciones educativas.
2. Optimización de las condiciones necesarias de infraestructura educativa para potenciar la gestión del mejoramiento escolar en diversas áreas, mejorando a la vez las condiciones de los espacios educativos para un mayor aprendizaje integral de los estudiantes como el Aula de Educación Física y la Sala de Multipropósito.

ÁREA DE RESULTADOS ACADÉMICOS.-

OBJETIVO.- Fortalecer las estrategias de enseñanza de habilidades y conocimientos en las asignaturas de Lengua y Literatura, y Matemática, en 1ro y 2do medio, para mejorar los resultados obtenidos en la prueba estandarizada SIMCE y así, condicionar una mejor trayectoria pedagógica en la vida académica de los estudiantes.

META INSTITUCIONAL A 4 AÑOS.- El 70% del alumnado de 2do medio se ubica entre los estándares de aprendizaje elemental y adecuado en SIMCE en relación al año 1.

METAS INSTITUCIONALES AÑO 2025, CONSIDERANDO EL CIERRE DEL PME

- El 70% del alumnado de 2do medio se ubica entre los estándares de aprendizaje elemental y adecuado en Lectura y Matemática, en relación al año 2018, considerando el efecto pandemia y post-pandemia.
 - Desde el año 2022 al 2025, el 54,8 % de los estudiantes se ubicaron en el aprendizaje elemental y adecuado en Lectura y Matemática. Por tanto, faltó un 15.2% de estudiantes para alcanzar la meta.
- Realizar una actividad institucional que incorpore al 80% de los integrantes de los estamentos de la comunidad educativa.
 - Se cumplió la meta porque asistieron un 90% de los
 - integrantes de la comunidad educativa (Gala Folclórica)

43

12. GESTIÓN PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL DESDE LA REVISIÓN DE ASPECTOS DEL PEI

Se realizó una revisión técnica del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en su calidad de instrumento estratégico de gestión. En dicho proceso, se procedió a la reformulación de la misión institucional, con el objetivo de asegurar su coherencia con el contexto actual y las proyecciones del establecimiento. Asimismo, se acordó la supresión de uno de los sellos institucionales, en razón de su falta de pertinencia respecto de la identidad, principios y lineamientos que orientan a la comunidad educativa en estos tiempos, porque el contexto educativo ha cambiado significativamente, priorizando hoy habilidades como el pensamiento crítico, el desarrollo socioemocional y la preparación para la educación superior. El sello de “Vinculación al entorno como patrimonio natural y comunitario” no refleja de manera directa estas nuevas demandas formativas.

IDEARIOS

SELLOS EDUCATIVOS DEL PEI

1.- Excelencia académica científico-humanista.

2.- Convivencia responsable y comprometida.

3.- Vinculación al entorno como patrimonio natural y comunitario. SE ELIMINÓ

3.- Formación filosófica cartesiana, laica y cristiana.

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2026

PROPÓSITO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME)

Mejorar los aprendizajes de los estudiantes mediante el seguimiento de resultados académicos, la evaluación sistemática y el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas.

La **meta cuantitativa del PME** debe evidenciar avances medibles en los aprendizajes de los estudiantes. Dado que el plan se enfoca en la evaluación, el seguimiento y la mejora del proceso pedagógico, una forma clara y válida de medir estos progresos es mediante **promedios de calificaciones o el porcentaje de estudiantes que alcanzan determinados niveles de logro**, en este caso, el rango de notas de **nivel avanzado correspondiente a notas iguales o superiores a 6,0**.

LÍNEA DE BASE DE LOS CUATRO ÚLTIMOS AÑOS

Año	Total alumnos	Promedio $\geq 6,0$	% $\geq 6,0$	Promedio $< 6,0$	% $< 6,0$
2022	372	197	52,96 %	175	47,04 %
2023	365	138	37,81 %	227	62,19 %
2024	365	150	41,10 %	215	58,90 %
2025	374	155	41,44 %	219	58,56 %
Total	1476	640	43.32 %	836	56.67 %

META CUANTITATIVA DEL PME

Aumentar progresivamente los niveles de logro de aprendizaje de los estudiantes, pasando de una **línea de base de 43%** de estudiantes con calificaciones iguales o superiores a nota **6,0**, hasta alcanzar **al menos un 70% al cuarto año del PME** en las evaluaciones institucionales de las asignaturas principales (Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias, Historia y Geografía, Educación Ciudadana y Ciencias para la Ciudadanía).

PROYECCIÓN DE LA META EN LOS 4 AÑOS

Año	Meta
Año 1	50% de estudiantes con promedio igual o superior a 6,0
Año 2	57% de estudiantes con promedio igual o superior a 6,0
Año 3	63% de estudiantes con promedio igual o superior a 6,0
Año 4	70% de estudiantes con promedio igual o superior a 6,0

1. DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

Objetivo Estratégico 1

Fortalecer la evaluación de los aprendizajes para monitorear el progreso de los estudiantes.

Estrategia

Implementar evaluaciones que permitan medir el avance de los estudiantes durante el año escolar.

Subdimensión.- Enseñanza y aprendizaje en el aula

Acciones

1. Aplicar evaluación diagnóstica al inicio del año escolar, una intermedia y final en las asignaturas principales para realizar seguimiento del progreso de los aprendizajes de los estudiantes para realizar seguimiento del avance de los aprendizajes de los estudiantes.
2. Realizar seguimiento académico a los estudiantes que presentan evaluaciones o calificaciones pendientes, con el fin de apoyar la regularización de sus resultados y monitorear su progreso durante el año escolar.

Indicadores

- N° de evaluaciones diagnósticas, intermedias y finales aplicadas.
- N° de seguimientos a los estudiantes que presentan evaluaciones o calificaciones pendientes, con el fin de apoyar la regularización de sus resultados y monitorear su progreso durante el año

Medios de verificación

- Instrumentos de evaluación diagnóstica, intermedia y final.
- Registro de seguimiento a los estudiantes que deben evaluaciones.

Meta cuantitativa

Aplicar evaluaciones diagnósticas al 90% a todas las asignaturas principales al inicio del año escolar, intermedias y finales y lograr que al menos el 80% de los estudiantes con evaluaciones o calificaciones pendientes, regularice su situación académica durante el año.

Objetivo Estratégico 2

Fortalecer la organización de la enseñanza mediante la planificación de unidades de aprendizaje alineadas con el currículum vigente.

Estrategia

Promover la planificación de unidades considerando los objetivos de aprendizaje y las evaluaciones.

Subdimensión.- Gestión Curricular

Acciones

- Revisar planificaciones de unidades al inicio de cada semestre.
- Verificar que las evaluaciones aplicadas estén alineadas con los objetivos de aprendizaje.

Indicadores

- N° de planificaciones revisadas.
- N° de evaluaciones revisadas.

Medios de verificación

- Planificaciones de unidades.
- Instrumentos de evaluación.

Meta cuantitativa

Lograr que el 100% de las asignaturas principales cuente con planificaciones de unidades revisadas semestralmente y que al menos el 80% de las evaluaciones estén alineadas con los objetivos de aprendizaje.

2. DIMENSIÓN: LIDERAZGO

Objetivo Estratégico 1

Fortalecer el seguimiento del proceso pedagógico por parte del equipo directivo.

Estrategia

Realizar monitoreo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Subdimensión.- Planificación y gestión de resultados

Acciones

- Realizar reuniones periódicas entre el equipo directivo y los docentes para monitorear y dar seguimiento a los distintos aspectos medibles del aprendizaje integral de los estudiantes, tales como rendimiento académico, asistencia, disciplina y convivencia escolar, con el fin de orientar acciones de mejora por curso.
- Implementar estrategias de apoyo pedagógico para los cursos o estudiantes que presenten menores niveles de logro académico.

Indicadores

- N° de reuniones realizadas.
- N° de instancias en que trabaja el educador diferencial con los docentes, de manera grupal o individual.

Medios de verificación

- Actas de reuniones entre el equipo directivo y los docentes
- Fichas de trabajo entre el educador diferencial y los docentes

Meta cuantitativa

Realizar al menos 4 reuniones de seguimiento pedagógico al año, el equipo directivo con el equipo docente y efectuar al menos 2 instancias mensuales de trabajo colaborativo entre el educador diferencial y los docentes, de manera grupal o individual, durante el año

Objetivo Estratégico 2

Fortalecer las prácticas pedagógicas y el trabajo colaborativo del equipo educativo mediante la organización de tiempos institucionales y el desarrollo de instancias de formación que contribuyan a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

Estrategia

Promover espacios de trabajo colaborativo entre docentes de las asignaturas principales y desarrollar instancias de capacitación dirigidas a docentes y asistentes de la educación, con el propósito de fortalecer las estrategias de enseñanza, evaluación y las condiciones para el aprendizaje de los estudiantes.

Subdimensión.- Liderazgo del director

Acciones

- Organizar los tiempos no lectivos de los docentes de las asignaturas principales para que puedan reunirse por departamento o área, orientando estas instancias al fortalecimiento de estrategias de enseñanza y evaluación.
- Implementar capacitaciones dirigidas a docentes y asistentes profesionales y administrativos de la educación, orientadas a fortalecer las prácticas educativas y generar mejores condiciones para el aprendizaje de los estudiantes.

Indicadores

- N° de reuniones de trabajo colaborativo realizadas por departamento o área.
- N° de capacitaciones implementadas para docentes y asistentes de la educación.

Medios de verificación

- Actas de reuniones de departamentos o áreas.
- Registros de asistencia a las capacitaciones.

Meta cuantitativa

Realizar al menos 2 reuniones de trabajo colaborativo por semestre en cada departamento o área y desarrollar al menos 2 instancias de capacitación anual, con la participación de al menos el 80% de los docentes y asistentes de la educación.

3. DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo Estratégico 1

Promover un clima escolar positivo que favorezca el aprendizaje de los estudiantes, fortaleciendo las relaciones de respeto, la sana convivencia y el bienestar dentro de la comunidad educativa.

Estrategia

Fomentar el respeto, la convivencia pacífica y la formación valórica mediante actividades formativas y espacios de reflexión dirigidos a los estudiantes.

Subdimensión.- Participación y vida democrática

Acciones

- Desarrollar actividades formativas orientadas a fortalecer la convivencia escolar, el respeto mutuo y la resolución pacífica de conflictos entre los estudiantes. **(Feria Científica, día del Libro, Debate Nacional, Gala Folclórica, Salidas Vocacionales, Día del Deporte, Juegos aniversarios Aniversario, Talleres ACLEs deportivos, lúdicos y artísticos)**
- Promover instancias de reflexión en los cursos sobre la importancia del respeto, la convivencia escolar y la responsabilidad en el ámbito educativo. **(Talleres socioemocionales para estudiantes, Conmemoración día del profesor y del asistente, Reconocimiento a estudiantes estacados por curso)**

Indicadores

- N° de actividades formativas realizadas que fortalecen la convivencia escolar.
- N° de instancias de reflexión desarrolladas en los cursos.

Medios de verificación

- Registro de actividades realizadas.
- Registro de actividades de reflexión por curso (talleres, jornadas o sesiones de orientación).

Meta cuantitativa

Realizar al menos 3 actividades formativas anuales sobre convivencia escolar, con la participación de al menos el 80% de los estudiantes del establecimiento, y desarrollar al menos 2 instancias de reflexión por curso durante el año escolar orientadas al respeto, la convivencia escolar y la responsabilidad en el ámbito educativo.

Objetivo Estratégico 2

Fortalecer la participación y el compromiso de las familias en el proceso educativo de los estudiantes, promoviendo su involucramiento en el seguimiento del progreso académico y en el apoyo al aprendizaje.

Estrategia

Promover instancias de comunicación y colaboración entre el establecimiento y las familias, orientadas al seguimiento del desempeño académico, la asistencia y la convivencia escolar de los estudiantes.

Subdimensión.- Participación y vida democrática

Acciones

- Citar a los apoderados de los estudiantes que presentan dificultades en su aprendizaje para informarles sobre su progreso académico y acordar estrategias de apoyo que favorezcan la mejora de su rendimiento.
- Realizar reuniones de apoderados centradas en el apoyo al aprendizaje, entregando información sobre el progreso académico, la asistencia y el comportamiento de los estudiantes por curso.

Indicadores

- N° de citas realizadas a apoderados de estudiantes con dificultades de aprendizaje.
- N° de reuniones de apoderados realizadas durante el año escolar, informando respecto al progreso académico, la asistencia y el comportamiento de los estudiantes por curso.

Medios de verificación

- Registros de entrevistas a apoderados.
- Actas de reuniones de apoderados.

Meta cuantitativa

Realizar al menos 4 reuniones de apoderados durante el año escolar informando respecto al progreso académico, la asistencia y el comportamiento de los estudiantes por curso y citar a los apoderados de estudiantes con dificultades de aprendizaje, logrando una participación mínima del 70% de las familias en las instancias de comunicación con el establecimiento.

4. DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

Objetivo Estratégico 1

Fortalecer el proceso educativo mediante la incorporación y uso de recursos humanos, pedagógicos y tecnológicos que apoyen las prácticas docentes y el aprendizaje de los estudiantes.

Estrategia

Gestionar recursos humanos, materiales y tecnológicos que favorezcan el desarrollo de las acciones pedagógicas y la implementación del PME.

Subdimensión.- Gestión de recursos educativos

Acciones

- Recursos humanos, pedagógicos y técnicos para la implementación de acciones del PME.
- Adquirir recursos y materiales de apoyo para las asignaturas y talleres ACLEs.
- Implementar una plataforma digital que apoye el trabajo pedagógico y la gestión educativa.
- Actividades de autocuidado de los trabajadores.

Indicadores

- N° de recursos humanos, pedagógicos y técnicos para la implementación de acciones del PME.
- N° de recursos o materiales pedagógicos adquiridos para asignaturas y talleres ACLE.
- Implementación de plataforma digital educativa.
- N° de actividades de auto-cuidado de los trabajadores.

Medios de verificación

- Contratos o designaciones de personal, facturas, boletas de adquisición de recursos pedagógicos, tecnológicos para la implementación de acciones del PME.
- Facturas u órdenes de compra de materiales.
- Registro de uso o factura o boleta de la implementación de la plataforma digital
- Registro o boleta o factura de las actividades.

Meta cuantitativa

Lograr que al menos el 80% de los docentes utilice los recursos humanos, pedagógicos o tecnológicos incorporados en sus prácticas pedagógicas para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo Estratégico 2

Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento del establecimiento para favorecer el desarrollo de las actividades pedagógicas y la implementación del PME.

Estrategia

Gestionar mejoras en la infraestructura y en el equipamiento de los espacios educativos que apoyen el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Subdimensión.- Gestión de recursos educativos

Acciones

- Realizar mejoras en la infraestructura de los espacios educativos para favorecer el desarrollo de las actividades pedagógicas.
- Adquirir mobiliario o equipamiento pedagógico que facilite el uso, organización y resguardo de los recursos utilizados en las distintas asignaturas.

Indicadores

- N° de mejoras realizadas en infraestructura educativa.
- N° de recursos de mobiliario o equipamiento pedagógico adquiridos.

Medios de verificación

- Registro fotográfico de las mejoras realizadas.
- Facturas u órdenes de compra del equipamiento o mobiliario.

Meta cuantitativa

Implementar al menos dos mejoras en infraestructura o equipamiento educativo durante el año, beneficiando al menos al 80% de la comunidad educativa.

CUENTA PUBLICA AÑO 2025
INFORME FINANCIERO EJERCICIO Enero - Diciembre

1.- INGRESOS DEL EJERCICIO

4103-03 REAJUSTES	\$ 181.863
5201-01 SUBVENCIÓN BASE ART. 9º DFL N° 2/98 + LEY N° 19.93	\$ 498.982.861
5201-07 LEY N° 19.484 y N° 21.109	\$ 3.747.540
5201-08 APOORTE POR FONDOS DE BECAS	\$ 241.153
5202-07 BRP TÍTULO Y MENCIÓN LEY N° 20.158	\$ 98.264.036
5202-12 ASIGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO EN ESTABLECIMIE	\$ 24.752.830
5202-13 ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIC	\$ 17.604.217
5203-01 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY N° 20.24I	\$ 60.511.439
5203-02 SUBVENCIÓN POR CONCENTRACIÓN, ART. 16 DE LA L	\$ 28.141.393
5203-03 APOORTE ADICIONAL SEP	\$ 59.877.435
5203-05 SUBVENCIÓN ANUAL DE APOYO AL MANTENIMIENTO,	\$ 6.293.732
5203-06 SUBVENCIÓN EDUCACIONAL PRORRETENCIÓN	\$ 12.977.618
5204-02 RELIQUIDACIONES FINANCIAMIENTO COMPARTIDO	\$ 24.383
5204-04 DEVOLUCIONES	\$ 60.621
5205-02 MULTAS	\$ 0
5205-10 RETENCIONES PREVISIONALES	\$ 29.402
5206-01 BONO DE ESCOLARIDAD Y BONO ADICIONAL	\$ 1.226.590
5206-02 AGUINALDO DE NAVIDAD	\$ 2.519.556
5206-03 AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	\$ 3.255.737
5206-04 BONO ESPECIAL	\$ 8.906.172
5206-05 BONO VACACIONES	\$ 3.876.671
5208-01 MATRÍCULAS	1.501.500
5208-08 INGRESO FINANCIAMIENTO COMPARTIDO (FICOM)	62.893.971
5209-04 OTRAS DONACIONES	2.915.000
5210-03 OTROS INGRESOS	22.847

EGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO

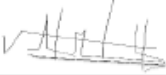
4102-01 FLETES Y DESPACHO	\$ 25.000
4201-02 HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 20.854.674
4201-03 LEYES SOCIALES	\$ 6.143.713
4201-20 COMISIONES TRANSBANK	\$ 236.095
4201-21 DESCUENTOS POR FINANCIAMIENTO COMPARTI	\$ 467.632
4201-22 MULTAS Y PRIVACIONES	\$ 868.250
4401-01 GASTOS REMUNERACIONALES	\$ 673.818.357
4403-01 INDEMNIZACIONES Y/O FERIADO PROPORCIONA	\$ 7.080.760
4403-04 OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$ 2.744.462
4403-13 APOORTE BIENESTAR	\$ 432.000
4404-01 APORTES PREVISIONALES	\$ 24.198.513
4405-01 ASISTENCIA TÉCNICO PEDAGÓGICA EDUCATIVA	\$ 3.013.400
4406-01 IMPLEMENTOS DE LABORATORIO	\$ 1.125.305
4406-02 IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	\$ 223.500
4406-03 INSTRUMENTOS MUSICALES Y ARTÍSTICOS	\$ 56.500
4406-04 RECURSOS AUDIOVISUALES Y SOFTWARE EDUC	\$ 88.790
4408-05 MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	\$ 1.672.610
4407-01 EQUIPOS DE FOTOGRAFÍA Y FILMACIÓN	\$ 499.980
4407-03 EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS	\$ 5.115.218
4407-06 EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN Y SONIDO	\$ 1.765.000
4408-01 UNIFORMES Y VESTUARIO	\$ 3.912
4408-02 OTROS GASTOS ALUMNOS	\$ 3.072.154
4409-01 TRANSPORTE ESCOLAR	\$ 399.954
4409-02 MATERIALES DE OFICINA	\$ 835.308
4409-03 REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS	\$ 667.790
4409-04 ALIMENTACIÓN	\$ 379.660
4409-05 INSUMOS COMPUTACIONALES	\$ 4.583.789
4409-06 COMBUSTIBLE Y PEAJES	\$ 150.000
4409-07 MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	\$ 2.118.177
4409-10 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 2.252.062
4409-11 GASTOS MUNICIPALES E IMPUESTOS	\$ 626.975
4409-13 GASTOS BANCARIOS	\$ 116.325
4409-16 CONTRATACIÓN DE SEGUROS	\$ 2.295.248
4410-01 INTERNET	\$ 999.494
4410-02 AGUA	\$ 4.117.250
4410-03 GAS	\$ 97.250
4410-04 ELECTRICIDAD	\$ 5.011.500
4410-06 TELEFONÍA (MÓVIL Y FIJA)	\$ 2.147.738
4410-08 OTROS GASTOS SERVICIOS BÁSICOS	\$ 92.100
4411-01 CONTRATACIÓN SERVICIOS DE ASEO Y JARDINE	\$ 2.333.180
4411-02 CONTRATACIÓN SERVICIOS DE SEGURIDAD	\$ 977.124
4412-01 MULTAS E INTERESES FISCALES Y PREVISIONAL	\$ 935.273
4414-01 ARRIENDO DE LOCAL ESCOLAR	\$ 95.294.588
4415-01 ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$ 632.604
4416-01 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTR	\$ 1.160.191
4416-03 TERMINACIONES DE INFRAESTRUCTURA	\$ 14.742.028
4416-04 INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ILUMINACIÓN Y SI	\$ 41.830
4417-01 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES MU	\$ 209.999
4418-02 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	\$ 1.459.680
5205 DESCU 5205-02 MULTAS	4155900

TOTAL INGRESOS \$ 898.808.567

TOTAL EGRESOS \$ 902.338.872

RESULTADO EJERCICIO -3.530.305

Nota: Los egresos y Gastos del ejercicio podrían tener una variación al cierre del Balance definitivo.


VICTOR MUÑOZ LAMBERT
GERENTE